



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2821**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A
Demandada : Milton Mauricio Dávila Henao
Radicación : 76-400-40-89-001-**2018-00203-00**

La Unión Valle, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por Banco W quien informa en su escrito que, una vez revisada su base de datos el demandado no se encuentra vinculado como titular de productos en su entidad.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **714aa631b05958e19a6e16b7de5bb001c478c292386a0a89a48abaf94cce9326**

Documento generado en 30/09/2022 02:49:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>